

E/R
18:30

ENTRADA EN EL
RECINTO



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
05 JUN 2008
Recibido.....Hs.
Nº 20635.....F.P. UCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Salud, se le dé tramite preferencial y favorable al Expediente N° 00501-00808060-0 por el cual se solicita la designación del Dr. Claudio Gogniat como Director Interino del SAMCo de la localidad de Progreso, Departamento Las Colonias.-


C.P.N. CARLOS A. FASCENDINI
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

SEÑOR PRESIDENTE:

El 14 de Junio de 2007 falleció el Dr. Eduardo Rey quien se desempeñaba como médico director del SAMCo de la localidad de Progreso, Dpto. Las Colonias.-

Dicho profesional ocupó el cargo desde la creación del efector de salud y en los últimos tiempos, por razones de salud, debió alejarse en diversas oportunidades del mismo prestando tal función el Dr. Claudio Gogniat, médico del SAMCo.

Desde el fallecimiento del Dr. Rey, el Dr. Gogniat pasó a cumplir de hecho las funciones dejadas por el director fallecido, solicitado al Ministerio de Salud mediante el expediente N° 00501-0080860-01, su designación como director interino.

Hasta tanto se resolviera lo peticionado, dicha repartición lo autorizó a ocupar el cargo y, durante 4 meses, abonó los haberes

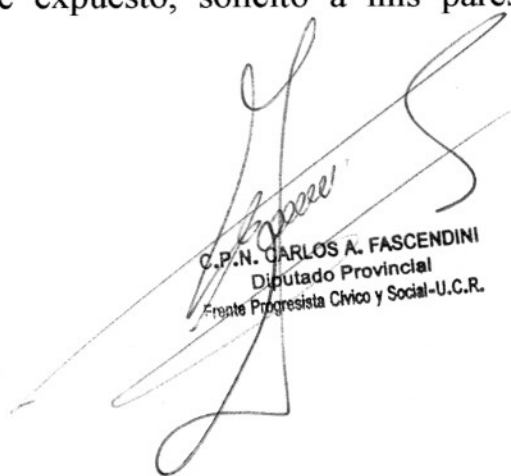


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

del citado profesional discontinuando su pago por lo que debió hacerse cargo del mismo la administración comunal.-

Tal situación provoca un serio problema tanto al SAMCo como a la Comuna que hace ingentes esfuerzos económicos para afrontar dicho gasto todo lo cual, torna necesario una pronta resolución favorable de lo requerido en el citado expediente administrativo.-

Por lo brevemente expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-



C.P.N. CARLOS A. FASCENDINI
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.